



DECRETO ALCALDICIO N° 1518
APRUEBA SUBVENCION CUERPO DE
BOMBEROS DE REQUINOA.

REQUINOA,

04 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N° 726 de fecha 02.06.2025 de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación que adjunta solicitud de fecha 10.01.2025 del Cuerpo de Bomberos de Requinoa, mediante el cual solicitan Subvención Año 2025 por un monto total de \$ 40.000.000, para destinar gastos operacionales necesarios para el funcionamiento de las 3 Compañías de Bomberos de la comuna de Requinoa, financiando gastos tales como sueldos y salarios, combustible y gastos operacionales de la institución.

Que la organización Cuerpo de Bomberos de Requinoa cuenta con Personería Jurídica, Directorio Vigente, presidido por el Superintendente Sr. Joaquín Cáceres Carvajal, el cual regirá por el período 2025 – 2026 y se encuentra inscrita en el Registro de Receptores de Fondos Públicos. Se adjuntan ambos certificados.

Que la corporación Cuerpo de Bomberos de Requinoa, RUT 70.603.100-6 se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Receptores de Fondos Públicos. Se adjunta certificado.

El certificado N° 082 de fecha 15.05.2025 de la Secretaría Municipal mediante el cual certifica que en Sesión Ordinaria N° 016 de Concejo Municipal igual fecha, el Honorable Concejo Municipal, aprobó otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Requinoa, por un monto total de \$ 40.000.000.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 466 del 23.05.2025 por \$ 40.000.000 de la cuenta 215.24.01.005 "Otras personas jurídicas privadas", del Área de gestión Programas Sociales, Programa de organizaciones Comunitarias.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

El Decreto Alcaldicio N° 1282 de fecha 09.05.2025 que modifica la ordenanza local sobre subvenciones de la municipalidad de Requinoa y publica texto refundido de la misma.

DECRETO :

APRUEBASE otorgar una Subvención Año 2025 al **CUERPO DE BOMBEROS DE REQUINOA**, RUT 70.603.100-6, por un monto total de \$ 40.000.000, el que será destinado a gastos operacionales, material menor, combustible y honorarios necesarios para el funcionamiento de las tres Compañías de Bomberos de la comuna de Requinoa.

DÉJESE ESTABLECIDO que la subvención aprobada se entregará en cuatro parcialidades, de acuerdo a lo siguiente :

CUOTA	MESES 2025	MONTO
PRIMERA	Junio	\$10.000.000
SEGUNDA	Julio	\$10.000.000
TERCERA	Septiembre	\$10.000.000
CUARTA	Octubre	\$10.000.000

INSTRÚYASE a la Secretaría Municipal gestionar convenio respectivo de traspaso de recursos con la institución beneficiaria de la subvención aprobada.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.005-000.000 "Otras Personas Jurídicas Privadas", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM / TUS / LGE / DMS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (1)
Secretaría Comunal de Planificación



N° Memo: **726**

Mat. : Solicita decretar
subvención aprobada en sesión por el
H. Concejo Municipal.

Requínoa, 02 junio de 2025

DE : SR. DIEGO MORALES SOTO
Director Secretaría Comunal de Planificación

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

- 1.- Mediante el presente, le saludo cordialmente y en mi rol de presidente de la Comisión de subvenciones, solicito a usted, decretar subvención aprobada en sesión ordinaria N°016 de fecha 15.05.2025 del H. Concejo Municipal, para la institución **CUERPO DE BOMBEROS DE REQUÍNOA, RUT 70.603.100-6**, por un monto total de \$ **40.000.000**, el que será destinado a gastos operacionales, material menor, combustible y honorarios necesarios para el funcionamiento de las tres Compañías de Bomberos de la comuna de Requínoa.
- 2.- Se solicita dejar especificado en el respectivo decreto alcaldicio que la subvención aprobada se entregará en cuatro parcialidades, de acuerdo a lo siguiente :

CUOTA	MESES 2025	MONTO
PRIMERA	Junio	\$10.000.000
SEGUNDA	Julio	\$10.000.000
TERCERA	Septiembre	\$10.000.000
CUARTA	Octubre	\$10.000.000

3.- Se adjunta al presente:

- Certificado N° 082 de fecha 15.05.2025 de la Secretaría Municipal.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 466 del 23.05.2025 por \$ 40.000.000 de la cuenta 215.24.01.005 "Otras personas jurídicas privadas", del Área de gestión Programas Sociales, Programa de organizaciones Comunitarias.
- Certificado de Vigencia de Personalidad jurídica y Directorio del Cuerpo de Bomberos de Requínoa.
- Certificado de Receptores de Fondos Públicos.
- Solicitud de subvención de fecha 10.01.2024 del Cuerpo de Bomberos de Requínoa.

4.- Sin otro particular



DIEGO MORALES SOTO
Director
Secretaría Comunal de Planificación
Presidente Comisión de Subvenciones
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DMS / MZS / mzs
DISTRIBUCION
- Alcaldía
- Cc SECPLA



N°: 82

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 16 de Concejo Municipal de Fecha 15.05.2025, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad:

Subvención año 2025 al Cuerpo de Bomberos Requínoa, por un monto de \$40.000.000



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 15 de Mayo de 2025



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 466 / AÑO 2025

Requinoa, 23 de Mayo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
CÓDIGO CUENTA	215-24-01-005-000-000
DESCRIPCIÓN	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 47.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 47.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 40.000.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 7.000.000.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la entrega de subvención al Cuerpo de Bomberos de Requinoa, de acuerdo a certificado N°082 de fecha 15.05.2025 otorgado por Secretaria Municipal.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



REPUBLICA DE CHILE



500604281145

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 15-01-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°14441 con fecha 12-06-1958.
NOMBRE PJ : CUERPO DE BOMBEROS DE REQUINOA
DOMICILIO : GUILLERMO SHELL N°185
REQUÍNOA
REGION DE OHIGGINS
NATURALEZA : CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 12-06-1958
DECRETO/RESOLUCIÓN : 02977
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 15 Enero 2025, 09:43.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500604281107

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 15-01-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°14441 con fecha 12-06-1958.
NOMBRE PJ : CUERPO DE BOMBEROS DE REQUINOA
DOMICILIO : GUILLERMO SHELL N°185
REQUÍNOA
REGION DE OHIGGINS
NATURALEZA : CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 12-06-1958
DECRETO/RESOLUCIÓN : 02977
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-01-2025
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
TESORERO	FRANCISCO JOSE FIGUEROA ARRAU
1° COMANDANTE	CESAR EMILIO REBOLLEDO GANA
2° COMANDANTE	JOAQUIN ANTONIO FARIAS VILO
VICESUPERINTENDENTE	JUAN EDUARDO ANGUITA MARCHANT
1° DIRECTOR DE CIA	CLAUDIA ISABEL GALARCE MOLINA
2° DIRECTOR DE CIA	ERICK EDUARDO DAVID VIDAL MOYA
3° DIRECTOR DE CIA	ROSENDO DEL CARMEN ESPINDOLA AVILES
SUPERINTENDENTE	JOAQUIN ALFONSO CACERES CARVAJAL
RELACIONADOR PUBLICO	CRISTOBAL FIGUEROA ARRAU
SECRETARIO GENERAL	EDGARDO MARCELO ESPINDOLA CACERES

R.U.N.



La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-01-2025 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

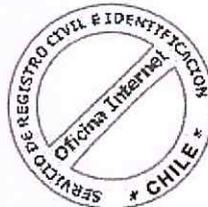
FECHA EMISIÓN: 15 Enero 2025, 09:43.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CUERPO DE BOMBEROS DE REQUINOA**, RUT **70.603.100-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JOAQUIN ALFONSO CACERES CARVAJAL
RUT del Representante Legal	: [REDACTED]
Nombre de la Institución	: CUERPO DE BOMBEROS DE REQUINOA
RUT de la Institución	: 70.603.100-6
Fecha de emisión del certificado	: 16/05/2025